



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 34 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo séptimo año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 68/11 de la Asamblea General y de la resolución 2626 (2022) del Consejo de Seguridad, en que se solicitó que el Secretario General informara cada tres meses sobre la situación en el Afganistán y sobre la ejecución del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), incluso a nivel subnacional.
2. En este documento se presenta información actualizada sobre las actividades que las Naciones Unidas han llevado a cabo en el Afganistán, en particular su labor en los ámbitos político, humanitario y de derechos humanos, desde la publicación del informe anterior, de fecha 14 de septiembre de 2022 (A/77/340-S/2022/692).

II. Acontecimientos más importantes

3. Las autoridades talibanas *de facto* anunciaron cambios a nivel ministerial y siguieron llevando adelante el proceso de reestructuración y creación de instituciones, en el que el líder de los talibanes, Haibatullah Akhundzada, desempeñó un papel más decisivo. Al mismo tiempo, intensificaron el acercamiento a las comunidades locales y a los actores no talibanes. Los incidentes de seguridad vinculados con la oposición armada y los ataques del Estado Islámico en el Iraq y el Levante-Jorasán (EIIL-J) continuaron. La UNAMA continuó recibiendo denuncias dignas de crédito contra antiguos funcionarios del Gobierno y personal de seguridad por abusos y violaciones de los derechos humanos, cometidos en violación de la amnistía general proclamada por los talibanes al tomar el poder en 2021 y en el contexto de los enfrentamientos con la oposición armada. Los derechos y libertades fundamentales de los afganos siguen gravemente restringidos, especialmente en el caso de las mujeres y las niñas, que se enfrentan a restricciones persistentes en lo que respecta a su derecho a la educación, a la participación en la vida pública y al acceso a los servicios. Pese a que



según los informes de los talibanes se han registrado algunos avances en materia macroeconómica, las perspectivas económicas generales siguen siendo muy preocupantes. Las necesidades humanitarias aumentarán aún más a medida que se acerque el invierno. Más allá de la asistencia humanitaria, las Naciones Unidas siguieron poniendo en práctica la nueva arquitectura de ayuda para el Afganistán y desarrollando un marco estratégico de tres años para circunstancias especiales.

A. Acontecimientos políticos

4. Las autoridades *de facto* aún no han abordado las persistentes ambigüedades en lo que respecta a los parámetros del sistema político y jurídico, aunque el portavoz de los talibanes, Zabihullah Mujahid, declaró en octubre que se estaba trabajando en la redacción de una nueva constitución. Durante el período que abarca el informe no se observaron avances en lo que respecta al acceso de las niñas a la educación secundaria ni en la inclusividad de las estructuras de gobernanza.

5. El líder de los talibanes, Haibatullah Akhundzada, comenzó a afirmarse cada vez más como responsable de la toma de decisiones, y con frecuencia recurrió al asesoramiento de un pequeño grupo de asesores que no formaban parte del Gabinete *de facto*. No obstante, a mediados de septiembre, principios de octubre y principios de noviembre convocó en Kandahar consultas a gran escala con los miembros del Gabinete *de facto* con sede en Kabul. Si bien la elaboración de políticas parece cada vez más formalizada, las reuniones del Gabinete *de facto* con sede en Kabul suelen centrarse en los procesos administrativos y de implementación y en la adopción de decisiones de carácter más estratégico. La mayoría de los nombramientos de altos cargos, que normalmente se publican a través de edictos, aparentemente se generan en Kandahar. No se ha tomado ninguna medida para definir formalmente las funciones decisorias dentro de la autoridad *de facto*, que sigue funcionando de forma provisional según la descripción de los propios talibanes.

6. El Gabinete *de facto* fue reorganizado con tres nombramientos ministeriales: Attaullah Omari (Agricultura, Riego y Ganadería), el 20 de agosto; Habibullah Agha (Educación), el 21 de septiembre; y Neda Mohammad Nadeem (Educación Superior), el 17 de octubre. La reorganización también incluyó el nombramiento de 7 viceministros *de facto* no relacionados con la seguridad y 12 gobernadores provinciales *de facto*. Esos nombramientos continuaron las tendencias anteriores en lo que respecta a la exclusión de las mujeres y a la prominencia de las credenciales religiosas y militantes.

7. La oposición política, integrada por antiguos funcionarios de la República y personalidades políticas exiliadas, continuó reuniéndose y emitiendo declaraciones. Durante el período que abarca el informe se anunció la creación de tres nuevos grupos. Entre el 15 y el 17 de septiembre, varias figuras de la oposición se reunieron en Viena, donde se expresó la preferencia por el diálogo político. Otros grupos y personalidades llamaron a la resistencia militar, entre ellos el Frente para la Libertad del Afganistán, el 18 de septiembre, y el ex Vicepresidente Abdul Rashid Dostum, el 21 de septiembre.

8. En medio de esos acontecimientos, las autoridades *de facto* aumentaron sus contactos con figuras políticas radicadas en el Afganistán y prosiguieron sus esfuerzos para lograr el retorno de los afganos exiliados a través de la Comisión para el Retorno y la Comunicación con Ex Altos Cargos y Personalidades Políticas Afganos. Altos funcionarios *de facto* se reunieron con personalidades de la época de la República, entre ellas, en octubre, con antiguos parlamentarios, algunos de ellos retornados, así como con antiguos políticos y sus cuadros. El 23 de octubre, el portavoz de la Comisión, Ahmadullah Wasiq, declaró que la Comisión investigaría las acusaciones contra integrantes de las antiguas élites políticas, incluidos los retornados.

9. También aumentaron los contactos a nivel subnacional, que incluyeron visitas a provincias por parte de altos funcionarios *de facto* con sede en Kabul, como las que efectuaron funcionarios del Ministerio de Fronteras y Asuntos Tribales a seis provincias del norte y el nordeste, e iniciativas para la solución de conflictos locales, en las que participaron con frecuencia figuras comunitarias y religiosas. Las autoridades *de facto* informaron de que se había logrado solucionar una controversia de 63 años entre dos familias en la provincia de Nangarhar, una enemistad de 5 años entre dos familias pastunes en la provincia de Farah, una controversia por tierras entre retornados pastunes y residentes uzbekos y tayikos en la provincia de Tajar, y un antiguo conflicto entre dos tribus pastunes en la provincia de Herat.

10. Entretanto, las autoridades *de facto* informaron de que continuaban pagando los sueldos de la administración pública, incluidos los de las funcionarias, a una gran mayoría de las cuales no se les había permitido presentarse a trabajar desde agosto de 2021. Al 30 de octubre, todos los funcionarios públicos habían cobrado sus sueldos hasta el mes de agosto y la mayoría hasta el mes de septiembre, y, según se informó, se habían producido problemas técnicos en el procesamiento de las nóminas que impidieron pagar los sueldos correspondientes a una minoría de las dependencias presupuestarias. El 20 de octubre, el líder de los talibanes promulgó un decreto por el que se creó una comisión encargada de prevenir el apoderamiento de tierras y de recuperar las tierras usurpadas, una antigua fuente de conflictos. Tras la incorporación de una shura provincial a la provincia de Tajar, que tuvo lugar el 19 de octubre, esas estructuras están ahora presentes en 15 de las 34 provincias. Según el Viceministro del Interior *de facto*, Noor Jalal Jalali, se crearán shuras en todas las provincias, que entre otras cosas se ocuparán de presentar informes respecto de las administraciones provinciales y que estarán en contacto directo con el líder de los talibanes, Haibatullah Akhundzada.

11. Entretanto, continuó la conversión del poder judicial y del marco jurídico de la antigua República, en medio de la preocupación por la ambigüedad reinante en cuanto a las leyes aplicables. El 21 de agosto, el Fiscal General *de facto* dio instrucciones a los fiscales para que transfirieran las investigaciones en curso a los tribunales *de facto*; el Vicepresidente de la Administración de la Corte Suprema *de facto* informó a la UNAMA de que, de conformidad con la sharía, los jueces también desempeñarían funciones de investigación. La medida aumentó el número de casos que los tribunales tenían ante sí y los retrasos en las actuaciones judiciales, lo que ha extendido los ya prolongados períodos de prisión preventiva. Ante el consiguiente aumento de la población carcelaria, y en respuesta a una petición formulada en junio por la Oficina de Administración Penitenciaria, a finales de septiembre el líder de los talibanes, Haibatullah Akhundzada, dio instrucciones a la Corte Suprema *de facto* para que nombrara grupos de jueces en todas las provincias a fin de agilizar el examen de los casos de los detenidos que se encontraban bajo prisión preventiva. El 13 de noviembre, el portavoz de los talibanes, Zabihullah Mujahid, publicó que el líder de los talibanes se había reunido con los jueces y les había recordado que la aplicación de las sentencias de “*hudud*” y “*qisas*” era obligatoria cuando se cumplían las condiciones establecidas en virtud de la sharía.

12. Prosiguió el otorgamiento de licencias a abogados defensores, y las mujeres siguieron estando excluidas del proceso. El Ministerio de Justicia *de facto* informó de que, hasta el 10 de noviembre, 1.275 de los 1.332 abogados evaluados habían cumplido los requisitos, y que a 947 se les había renovado la licencia; como comparación, antes de agosto de 2021 alrededor de 6.000 abogados defensores ejercían la profesión, incluidas 1.500 mujeres. El 4 de octubre, el Ministerio de Justicia *de facto* anunció planes para crear un sindicato de abogados durante una conferencia de abogados defensores prevista para los días 19 y 20 de octubre, que posteriormente fue cancelada. Según las autoridades judiciales *de facto*, los tribunales

de facto se habían ocupado de más de 13.000 casos y los Departamentos de Justicia de todo el país habían recibido 97.700 casos civiles, de los cuales solo 2.339 se habían tramitado a través de los tribunales *de facto* desde agosto de 2021.

13. La institucionalización del aparato de seguridad se intensificó. Durante las sesiones de rendición de cuentas celebradas a finales de agosto, los ministerios de seguridad informaron de que se había reclutado a 150.000 efectivos del ejército y a casi 200.000 efectivos de la policía. El Ministerio del Interior *de facto* informó de que se habían reactivado todos sus sistemas, entre ellos los relacionados con los sueldos de los empleados y las tarjetas de identidad, y los sistemas de inmigración y prohibición de viajar del aeropuerto internacional de Kabul. El Ministerio *de facto* también informó de que había distribuido 700.000 pasaportes, aunque ese proceso estaba suspendido desde el 8 de octubre, al parecer debido a la falta de pasaportes en blanco.

14. En octubre se crearon varias comisiones de seguridad, entre ellas una Comisión de Reforma del Ministerio del Interior *de facto* con nueve subcomités encargada de expulsar al personal con antecedentes penales y una comisión de clasificación militar encargada de evaluar los antecedentes “yihadistas” y educativos del personal del ejército. Además, se anunciaron al menos 52 nombramientos en los ministerios de seguridad *de facto*, que en su mayoría fueron reorganizaciones y que incluyeron los nombramientos de 4 viceministros, un nuevo Comandante de la Fuerza Aérea, 7 comandantes de cuerpo y 13 jefes de policía provinciales; en el sector de la defensa, el 26 de octubre, tras la visita del Ministro de Defensa *de facto*, Mujahid Yaqoub, a Kandahar, se anunciaron 27 nombramientos.

15. A lo largo del período que abarca el informe, el Ministro de Defensa *de facto*, Mujahid Yaqoub, y el Jefe de Estado Mayor del Ejército *de facto*, Qari Fasihuddin, visitaron algunas provincias con el fin de evaluar la situación y establecer contactos con las fuerzas locales en lo que respecta a cuestiones relacionadas con la profesionalización, el mando y el control. En octubre, el líder de los talibanes, Haibatullah Akhundzada, se dirigió por separado a los directores provinciales de la Dirección General de Inteligencia *de facto*, así como a oficiales de inteligencia, a los comandantes de cuerpos y a las unidades clave del Ministerio de Defensa *de facto*, e hizo hincapié en la importancia de la lealtad e integridad, del apoyo a la aplicación de la sharía y del respeto a la población, incluidos los prisioneros. También se reunió con los ancianos de las convulsas provincias de Baglan y Badajshán, aparentemente para entender sus reclamos.

16. El personal de las Naciones Unidas y los dirigentes de la UNAMA continuaron colaborando con las autoridades *de facto*, e hicieron hincapié en los derechos y libertades fundamentales, en particular los de las mujeres y las niñas, en la gobernanza inclusiva, participativa y receptiva, y en la adopción de medidas concretas para combatir el terrorismo. Esa colaboración incluyó visitas de dirigentes de la UNAMA a varias provincias, como Kandahar, Kapisa, Khost, Kunduz y Paktika. La UNAMA abogó por la ampliación del plazo del proceso de otorgamiento de licencias a abogados defensores, por la inclusión de las mujeres en el proceso y por la adopción de medidas destinadas a aumentar la accesibilidad de los abogados provinciales. En septiembre, la Misión y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) pusieron en marcha un proyecto piloto de asistencia jurídica en las provincias de Bamiyán y Herat, del que se habían beneficiado hasta el final del período que abarca el informe 320 personas (entre ellas 77 mujeres). En noviembre de 2022, el PNUD puso en marcha un proyecto destinado a prestar servicios de asistencia jurídica y a llevar a cabo talleres de consulta con el fin de individualizar prácticas positivas de justicia tradicional en las provincias del sur.

17. A través de su presencia en las oficinas sobre el terreno en todo el país, la UNAMA continuó poniendo en práctica iniciativas locales de paz y de divulgación con el fin de alentar a las comunidades a resolver los conflictos de forma pacífica. Entre ellas cabe mencionar el apoyo a la solución de un conflicto sobre ingresos forestales en la provincia de Nuristán, así como 21 actividades de colaboración dirigidas por la UNAMA que se llevaron a cabo en 11 provincias entre el 20 de agosto y el 10 de noviembre y tuvieron el objetivo de fomentar, facilitar y gestionar el diálogo entre las autoridades *de facto* y grupos de la sociedad civil, y las consultas con comunidades locales.

B. Seguridad

18. Entre el 17 de agosto y el 13 de noviembre, las Naciones Unidas documentaron en total 1.587 incidentes relacionados con la seguridad, lo que supuso un aumento del 23 % con respecto al mismo período de 2021, cuando se documentaron 1.291 incidentes. Los enfrentamientos armados aumentaron un 27 %, de 99 a 126; los ataques aéreos, un 25 %, de 4 a 5; y las detonaciones de artefactos explosivos improvisados, un 7 %, de 74 a 79. Los asesinatos disminuyeron un 53 %, de 160 a 75. En las regiones Occidental, Meridional y Oriental se registró el 52 % de los incidentes documentados, y Kabul, Herat y Kandahar fueron las provincias más afectadas.

19. Las actividades de la oposición armada se intensificaron. La UNAMA registró 22 grupos armados que afirmaron que operaban en 11 provincias. El Frente de Resistencia Nacional y el Frente de Liberación Nacional reivindicaron ataques en las provincias de Badajshán, Baglan, Kapisa, Nangarhar, Nuristán, Tajar, Panjsher y Parwan. En tanto que el Frente de Resistencia Nacional amplió sus operaciones en las provincias orientales y nororientales, los enfrentamientos más importantes tuvieron lugar en Panjsher, donde el 9 de septiembre, tras el nombramiento del mulá Abdul Qayuum Zakir como comandante militar del valle de Andarab (Baglan) y Panjsher, que tuvo lugar el 20 de agosto, las fuerzas de seguridad *de facto* lanzaron una ofensiva en varios distritos. Las operaciones en Panjsher, Badajshán y Baglan continuaron durante el mes de octubre.

20. Los atentados reivindicados por el EIIL-J o atribuidos a esa organización disminuyeron a 30 atentados en 6 provincias, frente a los 121 atentados cometidos en 14 provincias durante el mismo período de 2021, aunque el número de víctimas siguió siendo importante. Entre los incidentes reivindicados figuran un atentado suicida contra la Embajada rusa cometido el 5 de septiembre; una explosión en la mezquita de Sekandar, en la provincia de Kunduz, el 7 de octubre; y varias detonaciones de artefactos explosivos improvisados, entre ellas la que tuvo como blanco a un vehículo de las fuerzas de seguridad *de facto* en la ciudad de Mehterlam (provincia de Laghman) el 10 de octubre, en la que 44 civiles resultaron heridos, y la que tuvo como blanco a un autobús en la ciudad de Herat el 27 de octubre, en la que 10 miembros de las fuerzas de seguridad *de facto* murieron o resultaron heridos.

21. Varios atentados de gran repercusión contra objetivos religiosos no fueron reivindicados, como el atentado suicida perpetrado el 2 de septiembre en la mezquita de Gazargah, en la ciudad de Herat, en el que murieron 20 personas, entre ellas el clérigo protalibán Mujib Rahman Ansari, y 22 resultaron heridas; la detonación de un artefacto explosivo improvisado que ocurrió el 23 de septiembre en Kabul, en la que 4 civiles murieron y 52 resultaron heridos, y un atentado suicida cometido el 5 de octubre en la mezquita del complejo del Ministerio del Interior *de facto*, en el que murieron 9 personas y 30 resultaron heridas.

22. Persistieron las tensiones fronterizas. De los 17 incidentes registrados, 14 se produjeron a lo largo de la frontera entre el Afganistán y el Pakistán, entre ellos los

enfrentamientos entre las fuerzas fronterizas *de facto* y las fuerzas fronterizas pakistaníes ocurridos en la zona de Dand-e Patan (provincia de Paktiya) el 14 de septiembre y en el distrito de Spin Boldak (provincia de Kandahar) el 19 y el 20 de octubre, y a lo largo de la frontera entre el Afganistán y la República Islámica del Irán, entre ellos los enfrentamientos ocurridos en la zona de Pul-e Abresham (provincia de Nimroz) el 17 de octubre.

23. Tras el canje de prisioneros realizado el 19 de septiembre, representantes de las autoridades *de facto* y de los Estados Unidos de América se reunieron en Doha el 8 de octubre, al parecer para deliberar acerca de la lucha contra el terrorismo. Fue la primera reunión directa tras la muerte del líder de Al-Qaida Aiman al-Zawahiri, ocurrida el 31 de julio. Varios países, entre ellos el Pakistán y Tayikistán, expresaron su preocupación por la amenaza que representan los grupos terroristas que operan desde el Afganistán, ante los asesinatos de varios miembros de Tehrik-e-Taliban Pakistan, en el Afganistán y el Pakistán. El 14 de septiembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores *de facto* desmintió informes según los cuales el líder de Jaish-e-Mohammed, Masood Azhar, había buscado refugio en el Afganistán. En medio de un creciente número de denuncias sobre la entrada de drones y aviones de combate en el espacio aéreo afgano, según informaron los medios el 28 de agosto el Ministro de Defensa *de facto*, Mujahid Yaqoub, acusó a los Estados Unidos de utilizar drones sobre territorio afgano y al Pakistán de facilitar esos vuelos.

24. La UNAMA continuó colaborando con las partes interesadas pertinentes en lo que respecta a los riesgos asociados con el tráfico ilícito, la acumulación y el desvío de armas pequeñas y armas ligeras y de sus municiones, así como de material explosivo. Entre el 17 de agosto y el 13 de noviembre se documentaron 52 incautaciones de depósitos de armas en 19 provincias. Las autoridades *de facto* anunciaron en los medios sociales al menos 42 incautaciones, en medio de acusaciones de que algunos comandantes retenían y vendían una parte del material incautado para obtener beneficios económicos.

25. Las autoridades *de facto* de nivel central informaron de que gestionaban las armas y las municiones para sus efectivos mediante el registro de armas y el mantenimiento de registros y mediante la emisión de tarjetas de identidad de las armas para el personal de seguridad *de facto*. El 25 de octubre, el líder de los talibanes emitió un decreto en virtud del cual se debían recoger las armas personales de los talibanes y de los intermediarios de armas y se debía entregar el equipo militar al Estado. Las autoridades *de facto* informaron sobre el otorgamiento de licencias y el registro de las armas civiles de posesión legal, aunque la implementación aparentemente varía según las provincias.

26. Los Estados Miembros de la región también expresaron su preocupación por la proliferación de armas que se originaba en el Afganistán. Varias plataformas regionales intensificaron el diálogo sobre el tema. Además de sus contactos con Estados Miembros, la UNAMA celebró consultas con las entidades de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales y organizaciones no gubernamentales especializadas pertinentes con el fin de deliberar acerca del apoyo a las iniciativas regionales e internacionales relacionadas con estas cuestiones.

27. Las Naciones Unidas documentaron 58 incidentes relacionados con la seguridad que afectaron directamente a su personal, incluidos 23 casos de intimidación, 12 incidentes relacionados con delitos, 4 detenciones y 12 incidentes que afectaron a bienes de las Naciones Unidas. Ese total representa una disminución con respecto a los 142 incidentes registrados en el mismo período de 2021.

C. Cooperación regional

28. La región mantuvo su interacción con las autoridades *de facto* en lo que respecta a prioridades como la seguridad regional y fronteriza, la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas, los derechos de las mujeres y las niñas y la gobernanza inclusiva. En la declaración de la Cumbre de Jefes de Estado de la Organización de Cooperación de Shanghái, celebrada en Samarcanda (Uzbekistán) los días 15 y 16 de septiembre (a la que las autoridades *de facto* no fueron invitadas), los participantes abogaron en favor de la gobernanza inclusiva y señalaron la importancia que la seguridad en el Afganistán tenía para la región y la necesidad de que el Afganistán pasara a ser un Estado independiente, neutral, unificado, democrático y pacífico, libre del terrorismo, la guerra y las drogas. El Presidente de Uzbekistán, Shavkat Mirziyoyev, sugirió que la Organización de Cooperación de Shanghái estableciera un fondo humanitario para el Afganistán. En la Sexta Cumbre de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, celebrada en Astaná el 13 de octubre, el Presidente Mirziyoyev propuso la creación de un grupo internacional de negociadores de alto nivel que se encargara de interactuar con las autoridades *de facto*. En la Cumbre de la Organización de los Estados Túrquicos, celebrada el 11 de noviembre en Samarcanda, se emitió una declaración en la que los participantes acogieron con agrado esa propuesta y expresaron su apoyo a un sistema político inclusivo y representativo que defendiese los derechos humanos fundamentales, y también se comprometieron a redoblar los esfuerzos destinados a proporcionar asistencia humanitaria al Afganistán y a respaldar su recuperación económica.

29. El 27 de octubre, los Presidentes de los cinco países de Asia Central y el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, después de reunirse en Astaná emitieron un comunicado conjunto en el que destacaron la importancia de promover y respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los afganos, en particular las mujeres, las niñas y las minorías, la importancia de establecer un gobierno inclusivo y representativo, y la necesidad de ampliar la interacción para la prestación de asistencia humanitaria al pueblo afgano. Asimismo, reconocieron las oportunidades que los países de Asia Central ofrecían a los afganos en el ámbito de la educación.

30. En una conferencia celebrada el 12 de octubre en Kabul, a la que asistieron el Vice Primer Ministro *de facto*, Abdul Salam Hanafi, y el Ministro de Relaciones Exteriores *de facto*, Amir Khan Motaqi, las autoridades *de facto* siguieron articulando su visión de la cooperación regional como característica central de su política exterior centrada en la economía. Se produjeron algunos avances en materia de conectividad, comercio y tránsito, como la firma, el 8 de septiembre, de un contrato con una empresa de los Emiratos Árabes Unidos para el control del tráfico aéreo en varios aeropuertos internacionales, entre ellos el de Kabul; el anuncio, el 10 de septiembre, de un acuerdo cuatripartito para poner en marcha un corredor comercial ferroviario y vial que conecte el Afganistán con China a través de Kirguistán y Uzbekistán; el anuncio, el 27 de septiembre, de importaciones de gasolina, combustible diésel, gas de petróleo licuado y trigo procedentes de la Federación de Rusia a precios ventajosos, y la prórroga hasta marzo de 2023 del permiso de tránsito de gasolina otorgado por la República Islámica del Irán, anunciada el 4 de octubre.

31. Las autoridades *de facto* mantuvieron contactos periódicos con China en lo que respecta a la inclusión del Afganistán en la Iniciativa de la Franja y la Ruta, y con Turkmenistán en lo que respecta al gasoducto Turkmenistán-Afganistán-Pakistán-India. El 10 de octubre, las autoridades *de facto* informaron de que se habían alcanzado acuerdos con Turkmenistán sobre varias cuestiones, entre ellas un calendario para la adquisición de tierras y la construcción del gasoducto, así como para la distribución de gas a los polígonos industriales y los residentes de Herat. El 2 de noviembre, en

una declaración conjunta, China y el Pakistán expresaron su consenso acerca de la necesidad de continuar brindando asistencia humanitaria y económica al pueblo afgano y de mejorar la cooperación para el desarrollo en el Afganistán, entre otras cosas mediante su inclusión en el Corredor Económico entre China y el Pakistán. El 25 de octubre, las autoridades *de facto* inauguraron el aeropuerto internacional de Mazar-e-Sharif, reconstruido con asistencia financiera y técnica de Uzbekistán.

32. Más allá de las cuestiones económicas, las autoridades *de facto* trataron de construir vínculos con eruditos religiosos de países de mayoría musulmana. Una delegación encabezada por el portavoz de los talibanes, Zabihullah Mujahid, asistió a la séptima reunión de eruditos islámicos, celebrada en Türkiye los días 15 y 16 de octubre. Después de la reunión se emitió una declaración en la que se instó a los países islámicos a ampliar las relaciones culturales, políticas y económicas con el Afganistán y se reiteró el papel de los países y los eruditos religiosos islámicos en el reconocimiento del “Emirato Islámico”, entre otras cosas mediante el fomento de las inversiones en el Afganistán. La delegación también se reunió con autoridades turcas y con empresarios afganos establecidos en Türkiye. Posteriormente, una delegación de eruditos religiosos turcos visitó Kabul el 26 de octubre. El 30 de octubre, el Ministro de Educación *de facto*, Mawlavi Habibullah Agha, firmó un memorando de entendimiento con una institución turca para la construcción de cinco madrasas en Kabul.

33. La UNAMA continuó colaborando con las autoridades *de facto* en cuestiones relacionadas con la cooperación regional y organizó reuniones periódicas de coordinación con embajadores de países de la región establecidos en Kabul. La UNAMA asistió a la conferencia celebrada el 12 de octubre en Kabul, ya mencionada, y a la conferencia internacional de alto nivel sobre cooperación internacional y regional en materia de seguridad y gestión de fronteras para combatir el terrorismo y prevenir la circulación de terroristas, que fue organizada conjuntamente por las Naciones Unidas y el Gobierno de Tayikistán y se celebró los días 18 y 19 de octubre en Dushanbé.

III. Derechos humanos

34. Durante el período que abarca el informe, la UNAMA documentó que hubo 530 víctimas civiles (124 muertos y 406 heridos). Las principales causas fueron los artefactos explosivos improvisados y las municiones sin detonar. El 30 de septiembre, 54 personas murieron y 114 resultaron heridas —principalmente mujeres jóvenes y niñas de la comunidad hazara— en un atentado suicida no reivindicado contra el Centro Educativo Kaaaj, en la zona de Dasht-e-Barchi de Kabul. Durante el período que abarca el informe, las municiones sin detonar mataron a 19 personas e hirieron a 35, en su mayoría niños.

35. La UNAMA también documentó que las autoridades *de facto*, en violación de la amnistía general anunciada en agosto de 2021, llevaron a cabo al menos 9 ejecuciones extrajudiciales, al menos 5 casos de torturas y malos tratos y al menos 29 detenciones y privaciones de libertad arbitrarias de exfuncionarios del Gobierno y miembros de las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas.

36. Si bien el número de violaciones de los derechos humanos de personas acusadas de estar afiliadas al EILJ disminuyó respecto de períodos anteriores, la UNAMA documentó 69 ejecuciones extrajudiciales, 14 detenciones y privaciones de libertad arbitrarias y 6 casos de torturas y malos tratos de personas acusadas de estar afiliadas al Frente de Resistencia Nacional, principalmente en la provincia de Panjsher, donde entre el 12 y el 14 de septiembre se registraron al menos 48 ejecuciones extrajudiciales en los distritos de Dara y Khenj. Según se ha informado, algunos de

los miembros del Frente de Resistencia Nacional capturados fueron ejecutados extrajudicialmente. El 17 de septiembre el Ministerio de Defensa *de facto* anunció que se estaban llevando a cabo “investigaciones serias” sobre dichas acusaciones, en tanto que en informes de fecha 16 de octubre se indicó que una comisión de seis miembros, encabezada por el ex Gobernador *de facto* de Kabul, Mawlawi Neda Mohammad Nadeem (actual ministro de Educación Superior *de facto*), examinaría los expedientes de las personas detenidas durante las operaciones militares que se llevaron a cabo en Panjsher.

37. Las autoridades *de facto* continuaron restringiendo el derecho a la libertad de opinión, de expresión y de reunión pacífica de los afganos. En medio de los problemas financieros relacionados con el cese de la financiación tras la considerable reducción del apoyo internacional registrada a partir de agosto de 2021, muchos actores de la sociedad civil y de los medios de comunicación informaron de que mantenían un perfil bajo o habían interrumpido sus actividades por temor a represalias. Desde el 23 de agosto de 2022, la UNAMA documentó siete casos de detención y privación de libertad arbitrarias y seis casos de malos tratos y amenazas contra actores de la sociedad civil y defensores de los derechos humanos, así como siete casos de detención y privación de libertad arbitrarias y cuatro casos de malos tratos y amenazas contra periodistas. Más de la mitad de las 20 protestas pacíficas registradas en Kabul y otras ciudades, organizadas principalmente por mujeres, fueron dispersadas por las autoridades *de facto* mediante el uso innecesario o desproporcionado de la fuerza.

38. El 23 de agosto, el Ministerio de Información y Cultura *de facto* restableció la Comisión de Violaciones de los Medios de Comunicación, que celebró tres reuniones y fue la entidad en la que se trataron los casos de los periodistas detenidos. Posteriormente, los periodistas, que estaban detenidos en la Dirección General de Inteligencia *de facto*, fueron liberados. Si bien la reactivación de la Comisión de Violaciones de los Medios de Comunicación fue un hecho positivo, su neutralidad fue cuestionada, ya que sus miembros eran principalmente funcionarios de las autoridades *de facto*. Además, el 3 de octubre las autoridades *de facto* suspendieron los sitios web de dos medios de comunicación, Zawia News y Hasht-e-Subh. El 15 de octubre, el Director de TOLO News, Khpolwak Sapai, se marchó de Kabul, y afirmó en Twitter que no podía seguir trabajando en el Afganistán ya que, según indicó, había sido detenido y amenazado en varias ocasiones.

39. El número de mujeres periodistas continuó disminuyendo debido a las directivas restrictivas que las afectan y a las denuncias de amenazas e intimidaciones. Las investigaciones efectuadas por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) determinaron que los medios de comunicación preferían contratar como periodistas a hombres, y no a mujeres, ante el temor a las repercusiones que podía acarrear el incumplimiento de las restricciones generales impuestas por las autoridades *de facto*. Por otra parte, en la actual coyuntura económica las pérdidas financieras asociadas con el riesgo de sufrir una clausura influyen negativamente en la decisión de los medios de comunicación de contratar mujeres.

40. El 10 de noviembre, el Ministerio *de facto* para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio anunció que las mujeres ya no podían tener acceso a los parques públicos en todo el territorio del Afganistán. Informes procedentes de varias provincias sugirieron que a las mujeres tampoco se les permitía el acceso a gimnasios y casas de baños. Si bien aún no se había evaluado el alcance y el impacto de esas nuevas políticas, la heterogénea implementación de las directivas emitidas por las autoridades *de facto* continuaba afectando a los derechos humanos. A pesar de la insistencia del Ministerio *de facto* para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio en el sentido de que su disposición tenía el carácter de una simple

“recomendación”, la UNAMA documentó al menos 24 violaciones de los derechos humanos cometidas por personal del Ministerio. Esas violaciones incluían malos tratos y torturas (principalmente palizas) y detenciones y privaciones de libertad arbitrarias de personas acusadas de haber cometido infracciones, entre ellas los barberos que recortaban la barba a los hombres, los comerciantes que permitían que mujeres no acompañadas hicieran compras, las mujeres que no estaban acompañadas por un varón (*mahram*) y las mujeres acusadas de infringir los códigos de vestimenta prescritos por las autoridades *de facto*.

41. El disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres y las niñas sigue estando especialmente limitado. La aplicación inconsistente, pero a veces severa, de las directivas sobre el hiyab y el varón acompañante por parte de las autoridades locales *de facto* sigue dando lugar a denuncias de agresiones físicas y verbales. La segregación del personal sanitario en los centros médicos en función del género está institucionalizada, y las trabajadoras sanitarias solo atienden a mujeres, en tanto que las pacientes que no están acompañadas por un varón son rechazadas. El acceso a la educación secundaria sigue suspendido para la mayoría de las niñas, en tanto que, entre el 8 y el 10 de septiembre, las autoridades *de facto* cerraron las escuelas públicas de nivel secundario para niñas de la provincia de Paktiya, que habían reabierto brevemente.

42. Se siguen denunciando incidentes de violencia contra mujeres y niñas, que van desde asesinatos, asesinatos por honor y suicidios hasta matrimonios forzados y palizas que causan lesiones o discapacidades. De conformidad con lo que sugieren algunos informes, las autoridades locales *de facto* utilizan una combinación de mecanismos de justicia formales e informales para ocuparse de los asuntos civiles y de las denuncias de violencia contra mujeres y niñas, pero esos mecanismos no son uniformes y no resuelven específicamente las preocupaciones relacionadas con el acceso de las mujeres a la justicia, especialmente dada la ausencia de mujeres profesionales en el ámbito de la justicia. El 21 de agosto, la Fiscalía General *de facto*, aparentemente debido a limitaciones presupuestarias, también suprimió una dirección especializada que había sido creada en 2018 y se ocupaba de investigar el acoso a las mujeres en el lugar de trabajo y en la educación superior.

43. En agosto y septiembre, la UNAMA y ONU-Mujeres convocaron en 12 provincias 15 consultas presenciales y en línea en las que participaron 207 dirigentes afganas con distintos antecedentes personales y profesionales. Las dirigentes subrayaron unánimemente que la reapertura de las escuelas secundarias para niñas era la prioridad más inmediata, seguida de la seguridad y la protección (mencionadas por el 71 % de las participantes), y pidieron a la comunidad internacional que, más allá de la educación, se centrara en la necesidad de restablecer todos los derechos de las mujeres y las niñas. Las mujeres consultadas adujeron que si la atención se centraba exclusivamente en la educación se estaría abriendo un camino que permitiría fijar un umbral más bajo en lo que respecta al restablecimiento de los derechos de las mujeres. También pidieron que la UNAMA les otorgara un mayor nivel de participación en las distintas formas de negociación y diálogo con las autoridades *de facto*, entre otras cosas mediante el establecimiento de una plataforma o mecanismo para la participación directa de las mujeres, y que los países de la región y los países de mayoría musulmana ejercieran su influencia para mejorar la situación de las mujeres y las niñas.

44. Durante el período que abarca el informe, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó 522 violaciones graves contra 269 niños (incluidas 47 niñas). La muerte y mutilación de niños siguió siendo la violación más frecuente, y afectó a 267 niños (64 muertos y 203 mutilados).

45. La UNAMA siguió proporcionando asesoramiento técnico y sesiones de sensibilización a la Oficina de Administración Penitenciaria *de facto* a fin de que las prisiones pudieran cumplir sus obligaciones en materia de derechos humanos. Además de la continua colaboración con los responsables de las prisiones provinciales en lo que respecta a las condiciones de detención, a partir de mediados de agosto la Oficina de Administración Penitenciaria *de facto* permitió que la UNAMA tuviese acceso a las personas que se encontraban detenidas en diversas prisiones, entre ellas la prisión de Pul-e Charkhi, en Kabul.

46. A pesar de los esfuerzos por reducir el número de personas encarceladas de los que se había informado anteriormente, las limitaciones financieras y la interrupción de la financiación procedente de los donantes siguieron afectando considerablemente a la capacidad de la Oficina de Administración Penitenciaria *de facto* para cumplir las normas internacionales, entre ellas la provisión sistemática de alimentos y suministros de higiene adecuados, la capacitación y formación profesional y la atención de las necesidades sanitarias. En la mayoría de las prisiones provinciales los niños permanecían encarcelados junto a los adultos, a menudo en un ala o sección diferente, debido a la insuficiencia de fondos para mantener instalaciones separadas para menores. En algunos lugares, las niñas eran recluidas con las mujeres adultas. En los últimos meses han comenzado a funcionar otros dos centros separados para menores en las provincias de Paktiya y Baglan, con lo que el total asciende a cuatro.

IV. Desarrollo económico, coordinación de donantes y eficacia de la ayuda

47. La economía muestra indicios de que se está estabilizando lentamente, aunque a un nivel de actividad económica mucho más bajo que el que existía antes de agosto de 2021. Aún persisten la mayoría de los factores que afectan negativamente a la economía desde agosto de 2021, como la pronunciada reducción de la asistencia para el desarrollo, los problemas relacionados con las transacciones financieras internacionales, el impacto en el sector bancario y la escasez de mano de obra calificada. Según se ha informado, en los siete primeros meses de 2022 la recaudación de ingresos del Estado, impulsada principalmente por los ingresos aduaneros, fue ligeramente superior a la recaudación correspondiente a los mismos períodos de 2021 y 2020. Las exportaciones a la India y al Pakistán son superiores a las del año anterior, en tanto que los precios de los productos básicos esenciales se han estabilizado, y en algunos casos han bajado, posiblemente debido en parte a las importaciones procedentes de la Federación de Rusia. Un informe del Banco Mundial publicado el 18 de octubre sugiere que se han producido ligeras mejoras en los ingresos de las empresas y en los ingresos domésticos. La mayoría de los afganos siguen empobrecidos y con escasas perspectivas de lograr una mejora significativa, ya que se calcula que más del 90 % de la población padece inseguridad alimentaria.

48. El 14 de septiembre, los Estados Unidos anunciaron la creación del Fondo Afgano, gestionado por el Banco de Pagos Internacionales, con sede en Suiza, con el fin de preservar los 3.500 millones de dólares del Afganistán en reservas internacionales apartadas en virtud del Decreto núm. 14064 de los Estados Unidos. Aunque las autoridades *de facto* protestaron por la creación del Fondo e insistieron en que las reservas fuesen entregadas al Banco Central Afgano, los Estados Unidos han declarado que se prevé que el Fondo efectuará desembolsos específicos para ayudar a proporcionar una mayor estabilidad a la economía afgana. Por otra parte, en octubre se tramitaron dos transacciones entre las autoridades *de facto* y empresas europeas para la impresión de nuevos billetes afganos, y a principios de noviembre llegó un primer lote de billetes; los nuevos billetes eran necesarios para ayudar a

paliar los problemas de liquidez relacionados con el envejecimiento natural de los billetes.

49. El canal para la importación de efectivo establecido por las Naciones Unidas para las operaciones humanitarias y el pago de sueldos del personal de las Naciones Unidas y de los contratistas siguió funcionando, y entre el 1 de diciembre de 2021 y el 14 de noviembre de 2022 se transfirieron 1.630 millones de dólares. Los fondos se distribuyeron directamente a 19 organismos, fondos o programas de las Naciones Unidas, al Banco Mundial y a 30 organizaciones no gubernamentales internacionales a través del Banco Internacional del Afganistán. La entrega de efectivo siguió contribuyendo a estabilizar la moneda afgana y sirviendo de estímulo económico sin brindar un apoyo directo a la administración *de facto*. El efectivo proporcionado a las organizaciones no gubernamentales les permitió mantener sus operaciones en los sectores de la salud, la educación, el medio ambiente y la protección de las comunidades vulnerables y les ayudó a depender en menor medida de los proveedores de servicios monetarios de alto costo.

50. El Fondo Fiduciario Especial para el Afganistán, un organismo interinstitucional gestionado por el PNUD, sigue siendo una plataforma de financiación fundamental para el Marco Transitorio de Colaboración de las Naciones Unidas para el Afganistán de 2022. Hasta la fecha ha recibido 126,23 millones de dólares de los asociados contribuyentes, con lo que ha prestado apoyo a 1 millón de personas en el Afganistán. Las actividades de ejecución, que comenzaron el 1 de enero de 2022, se ocupan de las necesidades humanas básicas en los ámbitos de los servicios esenciales, los medios de subsistencia, la reducción del riesgo de desastres, la resiliencia comunitaria, la planificación y la cohesión social. Esas actividades complementan las actividades humanitarias y tienen el objetivo de mediano plazo de reducir las necesidades humanitarias. En colaboración con 17 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que actúan de consuno, se han creado 8 programas regionales conjuntos y un proyecto sectorial conjunto sobre salud. El 30 de agosto de 2022, el comité directivo del Fondo aprobó la asignación de 41,5 millones de dólares para la Región Oriental, que se suman a los 102,20 millones de dólares ya asignados a dos programas regionales conjuntos. Se están realizando esfuerzos con el fin de movilizar recursos para las cinco regiones restantes.

51. Las Naciones Unidas están elaborando un nuevo marco estratégico que sucederá al Marco de Compromiso de Transición, y cuyo lanzamiento está previsto actualmente para el primer trimestre de 2023. En octubre y noviembre se celebraron consultas subnacionales en las provincias de Badajshán, Balj, Bamiyán, Faryab, Ghor, Herat, Kandahar, Kapisa y Paktika. En las consultas participaron 514 partes interesadas —entre ellas mujeres, jóvenes, líderes y ancianos de las comunidades, actores del sector privado y agricultores— con el fin de integrar las voces de los ciudadanos afganos en el desarrollo de las intervenciones prioritarias, y 117 representantes de las autoridades *de facto*. En septiembre, representantes de donantes, de plataformas de financiación, de organizaciones no gubernamentales y de las Naciones Unidas establecieron un mecanismo de coordinación para elaborar un marco compartido de alto nivel que sirviera de base para una futura colaboración en materia de necesidades humanas básicas, incluido el Marco Estratégico de las Naciones Unidas para el Afganistán para el período 2023-2025.

52. En septiembre se creó el grupo de trabajo sobre soluciones nacionales duraderas para el Afganistán, que es liderado por el Coordinador Residente y tiene el objetivo de proporcionar una dirección estratégica para la acción colectiva relacionada con el desplazamiento interno prolongado, en consonancia con la Agenda de Acción del Secretario General sobre los Desplazamientos Internos. El grupo de trabajo ha elaborado un marco estratégico de 24 meses para encontrar soluciones a los

desplazamientos internos en el Afganistán, que está centrado en la protección, en los enfoques por zonas y en el nexos entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.

53. En el contexto de la puesta en marcha de una nueva arquitectura en materia de asistencia, la UNAMA y el Banco Mundial organizaron en Estambul (Türkiye), los días 7 y 8 de septiembre, una reunión del Grupo de Coordinación para el Afganistán con el objetivo de efectuar una evaluación trimestral de las iniciativas emprendidas en materia de coordinación, financiación y ejecución de programas. Los cinco grupos de trabajo temáticos estratégicos presentaron información actualizada acerca de sus prioridades. El Grupo de Coordinación acordó un enfoque coordinado entre los diferentes flujos de financiación a fin de evitar la fragmentación y la duplicación. Los donantes deliberaron acerca de la posibilidad de brindar asistencia técnica a las instituciones *de facto* con el fin de fortalecer la programación relacionada con la atención de las necesidades humanas básicas y la estabilidad macroeconómica. Ante las preocupaciones de algunos donantes con respecto al nivel de colaboración con las autoridades *de facto*, el Grupo examinó la viabilidad de definir con las autoridades *de facto* objetivos compartidos en términos generales en aras de la estabilización económica y pidió a la UNAMA que encabezara ese diálogo e identificara posibles puntos de convergencia. Los donantes reconocieron que era necesario definir modalidades claras para la provisión de asistencia técnica a las entidades *de facto* encargadas de la prestación de servicios básicos y de funciones transversales vitales. También están estudiando opciones para reanudar los programas de infraestructura a pequeña escala suspendidos desde agosto de 2021.

54. El 15 de septiembre, los enviados especiales y representantes de Alemania, los Estados Unidos, Francia, Italia, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea para el Afganistán se reunieron en Washington, D.C., y emitieron una declaración en la que subrayaron que la ayuda exterior y la colaboración con el Afganistán tenían el objetivo de beneficiar al pueblo afgano, al tiempo que reiteraron su persistente preocupación ante los acontecimientos relacionados con el ámbito político, la seguridad y los derechos humanos.

55. La UNAMA también siguió coordinando los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en materia de gestión de riesgos y mitigación de los riesgos de fraude y desviación. Se está creando una aplicación conjunta para un sistema electrónico de gestión de la información sobre contratistas con el fin de mejorar el intercambio de información sobre asociados potenciales y comunes. Las medidas comunes para la mitigación de riesgos identificadas por el grupo de trabajo sobre gestión de riesgos en todo el sistema de las Naciones Unidas son asignadas a los organismos coordinadores y reevaluadas en forma periódica.

V. Asistencia humanitaria

56. La situación humanitaria sigue siendo motivo de preocupación, ya que el Afganistán inicia su tercer año consecutivo con condiciones de sequía y su segundo año de contracción económica, con familias que no han logrado recuperarse de los desastres recurrentes y de décadas de vulnerabilidad provocada por el conflicto, y ahora enfrenta otro invierno. Las cifras correspondientes a la planificación de la respuesta humanitaria para 2023 indican que dos tercios de la población, es decir, 28,3 millones de personas, necesitarán asistencia humanitaria y protección en 2023, frente a los 24,4 millones que la necesitaron en 2022 y los 18,4 millones que la necesitaban a comienzos de 2021. Al 16 de noviembre, el plan de respuesta humanitaria para 2022 solo estaba financiado en un 54,1 %, y tenía un déficit de 2.040 millones de dólares.

57. Persisten la inseguridad alimentaria aguda y la malnutrición. Se prevé que el número de personas que enfrentarán niveles de crisis y emergencia en materia de inseguridad alimentaria entre noviembre de 2022 y marzo de 2023 aumentará a 20 millones (frente a los 18,9 millones previstos anteriormente en esos niveles de inseguridad alimentaria hasta noviembre de 2022). Esa cifra es ligeramente superior a las previsiones recientes, pero inferior a la que se había previsto para el mismo período el año pasado, ya que la peor situación posible —a saber, un colapso total de los sistemas y una reducción de la capacidad operacional de la comunidad humanitaria— se vio mitigada por las exenciones a las sanciones, las soluciones relacionadas con la liquidez y otros sistemas de apoyo. De todos modos, la gravedad de la inseguridad alimentaria se está amesetando en una situación en la que 6 millones de personas están en el nivel de emergencia en materia de inseguridad alimentaria, una de las cifras más altas del mundo.

58. Los asociados humanitarios siguieron aumentando el nivel de su respuesta para estar a la altura de las crecientes necesidades. Entre enero y octubre, los asociados humanitarios proporcionaron al menos una forma de asistencia humanitaria a por lo menos 24,3 millones de personas. Entre ellas, 21,7 millones de personas recibieron asistencia alimentaria y ayuda para la subsistencia, 9,4 millones recibieron asistencia sanitaria, 5,2 millones de niños menores de 5 años y mujeres embarazadas y lactantes recibieron tratamiento para la malnutrición aguda, 9,8 millones de personas recibieron asistencia en materia de agua, saneamiento e higiene, 518.000 niños recibieron apoyo educativo, 1,5 millones de personas recibieron alojamiento y artículos domésticos, y 4,7 millones de personas recibieron asistencia en materia de protección.

59. En respuesta al terremoto de magnitud 5,9 que afectó al sudeste del Afganistán el 22 de junio, los asociados humanitarios pusieron en marcha un plan de respuesta rápida de tres meses que brindó asistencia a 515.000 personas en nueve distritos afectados. La fase de emergencia concluyó en septiembre.

60. Entre el 1 de enero y el 12 de noviembre se registraron 72.789 presuntos casos de sarampión, a los que se vinculó con 380 fallecimientos. En el 77 % de los casos, los afectados eran niños menores de cinco años. Las Naciones Unidas vacunaron contra el sarampión a más de 2 millones de niños entre el 21 de agosto y el 15 de noviembre. Entre el 21 de agosto y el 12 de noviembre, se informó de 88.118 casos de diarrea líquida aguda con deshidratación (el 55 % de los afectados fueron niños menores de cinco años) en 172 distritos (34 provincias), con una tasa de letalidad del 0,04 %. Desde enero se han registrado en el Afganistán dos casos de poliovirus salvaje de tipo 1 y no se ha registrado ningún caso de poliovirus circulante de origen vacunal de tipo 2. Desde el 1 de enero de 2022, se han llevado a cabo seis campañas nacionales de vacunación contra la poliomielitis, cada una de las cuales estuvo dirigida a 9,9 millones de niños, y se utilizó el criterio de efectuar la vacunación casa por casa y mezquita por mezquita, con lo que se pudo acceder a aproximadamente 3 millones de niños a los que no se había podido acceder desde 2015.

61. Los casos de traumatismos relacionados con el conflicto registrados entre el 21 de agosto y el 30 de octubre disminuyeron un 87 % en comparación con el mismo período de 2021, y 2.225 personas recibieron atención traumatológica relacionada con el conflicto, frente a las 10.802 que recibieron atención en el mismo período de 2021. Entre el 1 de enero y el 15 de noviembre, 41.624 niños que sufrían malnutrición aguda grave con complicaciones médicas fueron admitidos y tratados en 127 departamentos de hospitalización dedicados a la malnutrición aguda grave. Más de 500 equipos móviles de salud y nutrición continuaron brindando atención a las poblaciones de zonas remotas, y atendieron más de 450.000 consultas mensuales.

62. Aunque la reducción del nivel de las operaciones militares y de las actividades cinéticas registrada desde septiembre de 2021 permitió que los asociados llegasen a zonas que antes eran inaccesibles, persisten los impedimentos en lo que respecta al acceso. El número de incidentes de interferencia en la ejecución de las actividades humanitarias siguió siendo elevado: entre el 21 de agosto y el 15 de noviembre se notificaron 275 incidentes, frente a los 146 registrados durante el mismo período del año pasado. Desde principios de 2022 se registraron 3 ataques contra personal sanitario y 302 incidentes de violencia y amenazas contra personal, bienes y centros humanitarios, lo que representa una considerable disminución respecto de los 522 incidentes documentados en el mismo período del año pasado. Además, se registraron 42 incidentes de amenazas o intimidación contra trabajadoras humanitarias por parte de las autoridades locales *de facto*, en un entorno en que las restricciones de circulación impuestas al personal humanitario femenino obstaculizaban el acceso a las mujeres y las niñas, en medio de las preocupaciones relacionadas con la contratación y la retención. Por otra parte, se registraron 84 impedimentos burocráticos relacionados con la presión para firmar memorandos de entendimiento. Desde el inicio de 2022 también se notificó un caso de retraso o denegación de visado. Se preveía que la implementación de las nuevas directrices emitidas por las autoridades *de facto* generaría mayores impedimentos en lo que respecta al acceso, lo que podría tener una repercusión sustancial sobre el espacio humanitario.

63. Entre el 21 de agosto y el 13 de noviembre, según los registros, ingresaron al Afganistán 231.679 personas. De ese total, 110.674 personas habían sido deportadas y 120.005 retornaron en forma espontánea. Durante ese mismo período, 215.144 migrantes afganos indocumentados retornaron desde la República Islámica del Irán y 16.535 desde el Pakistán. Un total de 5.683 refugiados afganos, procedentes del Pakistán (5.328), de la República Islámica del Irán (336) y de otros países (19), retornaron al Afganistán en el marco del programa de repatriación voluntaria de las Naciones Unidas entre el 1 de enero y el 12 de noviembre. Entre el 1 de enero y el 13 de noviembre, al menos 32.410 personas se vieron desplazadas debido a la violencia dentro del Afganistán. Desde 2012, unos 5,8 millones de personas se han visto desplazadas debido a la violencia y los desastres naturales; esto incluye a más de 866.000 personas que se vieron desplazadas por la violencia en 2021, el 85 % de ellas antes del 15 de agosto de 2021.

64. Las autoridades *de facto* suspendieron decretos anteriores que tenían el objetivo de proporcionar soluciones a largo plazo mediante la asignación de tierras a desplazados internos calificados. Los desalojos de desplazados internos que vivían en asentamientos informales se llevaron a cabo por diversos motivos, entre ellos los imperativos económicos y la intención de las autoridades *de facto* de promover el retorno de las personas a sus lugares de origen. Debido a la desaceleración de la economía, los desplazados internos también tienen menos posibilidades de pagar un alquiler.

65. Los restos explosivos de material de guerra y los artefactos explosivos improvisados siguieron constituyendo una grave amenaza para los civiles y para el personal humanitario. Durante el período que abarca el informe, el Servicio de Actividades relativas a las Minas coordinó y posibilitó el reconocimiento y el desminado de más de 16,4 kilómetros cuadrados de terrenos contaminados, y se retiraron de forma segura miles de restos explosivos de material de guerra y artefactos explosivos improvisados. Al 15 de noviembre, el 99 % de los equipos de actividades relativas a las minas estaban en funcionamiento, y empleaban a 4.185 personas.

VI. Lucha contra los estupefacientes

66. El cultivo de adormidera¹ aumentó un 32 % con respecto al año anterior, y abarcó 233.000 hectáreas, lo que hizo que la superficie cultivada de 2022 ocupara el tercer lugar entre las más extensas desde que se inició el seguimiento. El aumento de la superficie cultivada se vio neutralizado por una disminución en el rendimiento, lo que generó una reducción de la producción en comparación con la de 2021.

67. El cultivo siguió concentrado en el sudoeste del Afganistán, que representó el 73 % y experimentó los mayores aumentos. Tras una sequía ocurrida a principios de 2022, el rendimiento de la adormidera disminuyó de una media de 38,5 kg por hectárea en 2021 a una estimación de 26,7 kg por hectárea, lo que se tradujo en una cosecha de 6.200 toneladas, un 10 % menos que en 2021. La cosecha de 2022 podría ser transformada en 350 a 380 toneladas de heroína de calidad de exportación, con una pureza de entre el 50 % y el 70 %. Los opiáceos afganos abastecen a alrededor del 80 % de los consumidores mundiales de opiáceos.

68. La incautación de opiáceos por parte de los organismos encargados de la aplicación de la ley indica que el tráfico de opiáceos desde el Afganistán prosiguió sin interrupción desde agosto de 2021. La prohibición del cultivo que las autoridades *de facto* dispusieron en abril de 2022 fue seguida de un drástico aumento de los precios, ya que el precio por kilogramo prácticamente se duplicó y pasó de 116 dólares estadounidenses en marzo a 203 dólares. Los ingresos de los agricultores procedentes de la venta de adormidera se triplicaron, y pasaron de 425 millones de dólares en 2021 a 1.400 millones de dólares en 2022, es decir, el 29 % del valor del sector agrícola correspondiente a 2021 (frente al 9 % de la producción agrícola que se registró en 2021). Esto no se reflejó necesariamente en el poder adquisitivo de los agricultores debido a la inflación registrada durante el mismo período, ya que los precios de los alimentos aumentaron en promedio un 35 %.

69. El programa de desarrollo alternativo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) llegó a 10.601 agricultores (de los que el 30 % eran mujeres) en las provincias de Helmand y Kandahar, y proporcionó insumos agrícolas y servicios de extensión relacionados con la producción de cereales y cultivos de alto valor, la ganadería y cría de animales, la avicultura, la rehabilitación de estructuras de riego y el establecimiento de vínculos entre los productores y el mercado. Esas intervenciones tenían por objeto fortalecer la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia, y se tradujeron en un aumento del 7 % en las cosechas de cereales y la producción lechera para los beneficiarios. Además, la UNODC y el PNUD pusieron en marcha un proyecto conjunto para suministrar medicamentos y suministros médicos esenciales a 17 centros de tratamiento relacionado con las drogas, con una capacidad total de 930 camas, situados en las regiones oriental, occidental y septentrional y en la región de la sierra central.

VII. Apoyo a la Misión

70. Al 31 de octubre, las tasas de vacantes de la UNAMA eran del 10 % para el personal de contratación internacional, el 7 % para los Voluntarios de las Naciones Unidas, el 13 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico y el 11 % para el personal de contratación nacional, frente a las tasas aprobadas del 8 %, el 7 %, el 3 % y el 3 %, respectivamente. La proporción de mujeres incluidas en la plantilla era del 32 % en el caso del personal internacional, del 33 % en el caso de los Voluntarios de

¹ Véase www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Afghanistan/Opium_cultivation_Afghanistan_2022.pdf.

las Naciones Unidas, del 12 % en el caso del personal nacional del Cuadro Orgánico y del 8 % en el caso del personal de contratación nacional.

VIII. Observaciones

71. Las Naciones Unidas han mantenido su presencia en el Afganistán, adaptando sus respuestas a la magnitud de las emergencias humanitarias existentes y de las nuevas emergencias humanitarias, trabajando en aras de la recuperación económica, promoviendo el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, en particular en el caso de las mujeres y las niñas, y facilitando el diálogo entre las comunidades y las autoridades *de facto*, especialmente a nivel subnacional, en lo que respecta a una gobernanza integradora, participativa y receptiva. Los donantes continuaron financiando los programas humanitarios y de atención de las necesidades básicas destinados a preservar los sistemas comunitarios y los medios de subsistencia. La región desempeñó un papel importante en cuanto a su interacción con las autoridades *de facto* en prioridades como el comercio y el tránsito.

72. Tras décadas de conflicto, los afganos de todas las facciones y comunidades merecen reconciliarse sobre la base de una visión compartida de su futuro y apoyándose en las tradiciones de tolerancia cultural y coexistencia del Afganistán. El respeto de los derechos humanos y la gobernanza inclusiva deben sustentar esta visión con el fin de evitar futuros ciclos de violencia e inestabilidad. La amnistía general proclamada por los talibanes en agosto de 2021, así como las actividades de la comisión sobre el retorno de antiguos funcionarios, son pasos positivos en este sentido, y es necesario potenciarlos.

73. Para avanzar hacia la paz también es necesario que la oposición política extraiga enseñanzas de las divisiones que asolaron la República Islámica y elabore una propuesta realista, unida y con visión de futuro para la participación política, y que los talibanes extraigan enseñanzas de anteriores acuerdos de paz que fracasaron por no haber sido suficientemente inclusivos. Las Naciones Unidas están dispuestas a brindar apoyo a un proceso de diálogo nacional que aborde las causas profundas del conflicto y sienta las bases de una paz duradera y de la reconciliación nacional.

74. Las autoridades *de facto* siguen manteniendo el control de la seguridad en casi todo el territorio nacional. Sin embargo, siguen existiendo graves preocupaciones con respecto a la presencia de grupos terroristas extranjeros en el Afganistán y a los riesgos de proliferación de armas procedentes del Afganistán, así como con respecto a la medida en que las autoridades *de facto* están dispuestas a encarar esas preocupaciones y en condiciones de hacerlo. Las autoridades *de facto* deben adoptar medidas más concretas en el ámbito político y en el ámbito de la seguridad, como entablar un diálogo con la región y con la comunidad internacional en lo que respecta a la lucha contra el terrorismo con el fin de fortalecer la cooperación en la lucha contra esas amenazas, y al mismo tiempo deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional.

75. Los continuos daños que los ataques selectivos contra civiles infligen a los afganos siguen siendo profundamente preocupantes. Los atentados con artefactos explosivos improvisados contra objetivos civiles o en zonas civiles violan el derecho internacional y deben cesar de inmediato. Exhorto a las autoridades *de facto* a que cumplan su obligación de proteger a todos los afganos mediante la implementación de medidas de protección adecuadas, especialmente para los lugares de culto, los centros educativos y las comunidades expuestas a mayores riesgos, como los hazaras. Los restos de material de guerra sin detonar siguen siendo una fuente trágica y evitable de daños a civiles, en su mayoría niños pequeños. Las autoridades *de facto* deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional

humanitario en lo que respecta a las actividades de remoción de minas y sensibilización.

76. Si bien las autoridades *de facto* han adoptado medidas con el fin de crear mecanismos de investigación que se ocupen de las presuntas violaciones de derechos humanos cometidas en la provincia de Panjsher, hasta ahora no han rendido cuentas por las ejecuciones extrajudiciales, las detenciones y privaciones de libertad arbitrarias y las torturas y malos tratos. Las autoridades *de facto* deben cumplir su obligación de promover y proteger los derechos humanos de todos los afganos, investigar las violaciones de los derechos humanos de forma transparente y evitar que se repitan en el futuro.

77. El uso de la fuerza por parte de las autoridades *de facto* para interrumpir protestas pacíficas y la creciente erosión del espacio cívico y de las libertades fundamentales como consecuencia de las detenciones y privaciones de libertad arbitrarias, las amenazas y los malos tratos a que se ven sometidos periodistas, profesionales de los medios de comunicación y activistas de la sociedad civil siguen siendo motivo de gran preocupación. Insto a las autoridades *de facto* a que respeten la independencia de los medios de comunicación y de las organizaciones de la sociedad civil, así como el derecho de reunión pacífica de los afganos.

78. Las mujeres y las niñas del Afganistán no deberían y no deben quedarse atrás. Su significativa participación en la vida pública, en todos los aspectos del ámbito político y económico del país, es fundamental para las perspectivas a largo plazo de la consolidación de la paz en el Afganistán. El Afganistán debe cumplir sus compromisos con los principios, normas y estándares internacionales contra la discriminación, la inequidad, la desigualdad, la injusticia y la impunidad. A ese efecto, es necesario que las autoridades *de facto* revisen las directivas sobre el hiyab islámico y la presencia de un varón acompañante y especifiquen que tienen carácter de recomendación y no de obligación, así como también que faciliten el acceso de las niñas a todos los niveles de educación, el empleo de las mujeres y la participación de las mujeres en la gobernanza y en otros ámbitos de la vida cotidiana de la nación.

79. Los sistemas de justicia justos e imparciales son esenciales para el estado de derecho, que es a su vez un elemento fundacional de toda sociedad pacífica. Las denuncias según las cuales algunos jueces y funcionarios *de facto* recurren a los castigos corporales, sumadas a la reciente declaración del líder de los talibanes, Haibatullah Akhundzada, acerca de la aplicabilidad de las sentencias de “*hudud*” y “*qisas*”, suscitan preocupaciones adicionales sobre la administración de justicia. La UNAMA seguirá intercediendo ante las autoridades *de facto* para que especifiquen el marco jurídico aplicable y velen por que se ajuste a las normas internacionales. La UNAMA seguirá abogando en favor de que los abogados participen en la promoción de la concienciación jurídica y el acceso de las personas a los derechos y en favor de que el sector de la justicia cuente con la presencia de mujeres profesionales, que desempeñan un papel fundamental para que las mujeres tengan acceso a la justicia, especialmente para hacer frente a la violencia de género.

80. A pesar de sus esfuerzos, las autoridades penitenciarias *de facto* no cumplen los estándares mínimos que disponen las normas internacionales en lo que respecta al tratamiento de los reclusos, en parte debido a la falta de recursos. Se alienta a las organizaciones regionales e internacionales, así como a la comunidad internacional, a que consideren la posibilidad de aumentar el apoyo financiero para satisfacer las necesidades básicas de la población reclusa, entre otras cosas en lo que respecta a la provisión de alimentos y ropa, la atención de las necesidades médicas y educacionales y el despliegue de personal sanitario y educativo en los centros de detención.

81. Sigo alarmado por los niveles sin precedentes de las necesidades humanitarias en el Afganistán. La temporada de invierno que se aproxima pondrá a prueba la resiliencia de los afganos, ya que las predicciones climáticas confirman un triple episodio del fenómeno de La Niña, que prolongará las condiciones de sequía por tercer año consecutivo, agravará la crisis del agua e impedirá cualquier posibilidad de retorno a los medios de subsistencia tradicionales. A esto se suman las asfixiantes restricciones a la participación de las mujeres en la vida pública, que generan niveles incomparables de vulnerabilidad adicional para la mitad de la población.

82. El plan de respuesta humanitaria de 4.400 millones de dólares solo está financiado en un 54,1 % y tiene un déficit de unos 2.040 millones de dólares, a pesar de las promesas de contribuciones por valor de 2.400 millones de dólares formuladas en marzo. A pesar de la magnitud histórica de la respuesta humanitaria de 2022, que incluyó zonas que antes habían resultado inaccesibles, la insuficiencia de fondos limita nuestra capacidad para satisfacer las necesidades. Insto a los donantes a que renueven su apoyo a fin de que se pueda ampliar la respuesta vital y se la pueda proporcionar antes del invierno, y a que amplíen el apoyo destinado a los servicios esenciales y a la preservación de los sistemas comunitarios a través de los cuales se brinda la asistencia humanitaria. La permanencia de la comunidad humanitaria y la posibilidad de que siga brindando asistencia vital dependen de que se pueda contar con fondos flexibles, sistemas financieros adecuados y garantías de seguridad para los trabajadores humanitarios, especialmente para el personal femenino, y con una respuesta humanitaria basada en principios. Las Naciones Unidas mantienen su determinación de continuar el diálogo con las autoridades *de facto* en lo que respecta a la ejecución de las actividades humanitarias.

83. Si bien las autoridades *de facto* han logrado financiar sus propias instituciones con los ingresos que han recaudado, los problemas políticos, financieros y diplomáticos han limitado las iniciativas encaminadas hacia la recuperación económica. Un número cada vez mayor de afganos depende hoy de la asistencia humanitaria como única fuente de supervivencia. De todos modos, la economía es un ámbito en el que las autoridades *de facto*, los actores económicos y los interesados internacionales pueden generar confianza, crear empleo, empoderar a las mujeres, crear resiliencia ambiental y mejorar la conectividad regional. Esto depende principalmente de que las autoridades *de facto* desistan de sus políticas regresivas con respecto a los derechos de las mujeres y actúen con transparencia en lo que respecta a su presupuesto. Por otra parte, insto a los donantes a que financien una gama más amplia de asistencia técnica destinada a atender las necesidades humanas básicas, en particular en el sector agrícola y en el ámbito de las infraestructuras menores.

84. Las Naciones Unidas mantienen su determinación de seguir colaborando con las autoridades *de facto* en lo que respecta a las prioridades políticas, humanitarias y económicas en beneficio del pueblo afgano. No obstante, es innegable que los avances hacia la normalización de las relaciones entre el Afganistán y otros Estados Miembros han perdido impulso, ya que persiste la desconfianza en ambas partes. Todas las partes deben dejar a un lado las acusaciones mutuas y las posiciones extremas y colaborar, con respeto, paciencia y realismo, en torno a una agenda centrada en el futuro de los afganos.

85. Expreso mi profundo agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas en el Afganistán, que trabaja bajo la dirección de mi Representante Especial, Roza Otunbayeva, y a las organizaciones no gubernamentales asociadas por su dedicación y servicio constantes en condiciones sumamente arduas y durante una época extremadamente difícil para el pueblo afgano.